

La relación entre la familia con un hijo o hija excepcional y la escuela: buscando soluciones conjuntas.

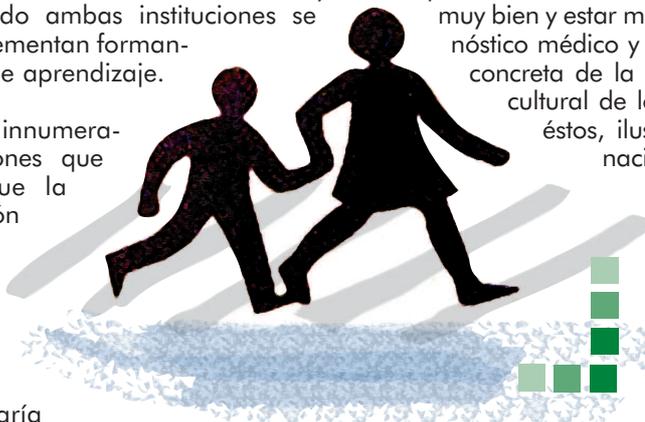
Prof. Dr. D. Miguel López Melero
Universidad de Málaga

"No nos preparan para ser padres, menos aún para ser padres de un niño excepcional"

(Entrevista con una familia de una niña con síndrome de Down, 12-09-04).

Abordar el tema de la familia con un hijo excepcional y su relación con la escuela pública puede tener distintos puntos de vista. Mi mirada sobre esta cuestión no va a ser distinta de la que tendría sobre cualquier familia con una hija o un hijo en edad escolar. Una niña o un niño con algún tipo de excepcionalidad, lo primero es niño o niña, lo secundario es el hándicap que tenga. De lo que se trata es de buscar estrategias conjuntas entre ambas instituciones para educar a dicha persona excepcional en compañía de los demás niños y niñas. En este sentido ambas instituciones se necesitan y se complementan formando una comunidad de aprendizaje.

Afirmar que son innumerables las investigaciones que han demostrado que la familia es la institución más importante en el desarrollo del niño o de la niña es afirmar lo que es obvio. Sin embargo, dentro de esta obviedad me gustaría matizar dos aspectos: uno, que cuando hablo de niña o niño no hago diferencias si éste tiene handicaps o no y, dos, que me gustaría saber de qué familia hablamos cuando hablamos de familia ¿de la familia tradicional compuesta por un hombre, una mujer y los hijos de ambos? ¿de aquella otra familia que puede estar formada por un hombre separado, viudo, soltero que convive con una mujer separada, soltera o viuda, u otras posibles combinaciones con hijos de ambos o surgidos entre ellos? ¿o de los recientes matrimonios entre personas del mismo género?



Todas las familias son distintas. Cada una tiene su propia historia, su mundo de valores, sus creencias religiosas, sus tradiciones, etc. Estas y otras peculiaridades configuran un microsistema único y original. Así que toda colaboración educativa entre familia y escuela que se base en generalizaciones sobre aquella está abocada al fracaso. Hay que conocer muy bien las peculiaridades e idiosincrasia de cada una de ellas.

En el caso concreto de una familia que cuente entre sus componentes con una persona excepcional los profesionales de la enseñanza no pueden acercarse a ella con prejuicios. Ni prejuicios sobre la familia en sí, porque -al parecer- ven a su hijo en unas condiciones poco objetivas, ni prejuicios sobre las competencias cognitivas y culturales de los propios niños. Más aún un profesional ante la presencia de un niño o una niña con algún tipo de excepcionalidad en su clase antes de emitir cualquier juicio sobre sus competencias debe conocer muy bien y estar muy bien informado del diagnóstico médico y psicológico, de la situación concreta de la familia, del origen social y cultural de los progenitores, edades de éstos, ilusiones antes y después del nacimiento, esperanzas y perspectivas, hábitos de vida, lugar en el que vive, etc.

Todas estas referencias deben ser completadas con la observación tanto dentro como fuera del aula durante los primeros días de clase (dos o tres semanas). Todo ello le dará una visión aproximada de esa niña o ese niño. Cuando un profesional busca y se preocupa por toda esta información para conocer a un niño o a una niña que le viene por primera vez a su clase es raro que el diálogo con la familia no se produzca. Pero es más raro aún que ese profesional no busque todos los medios a su alcance para enseñarle. Si una maestra o un maestro ante un niño con handicap dice: "este niño tiene esas características pero yo le voy a

enseñar, ese niño aprenderá con total seguridad". Sencillamente porque ese profesional va a buscar cualquier medio para conseguirlo. También suele ocurrir al revés como haya un profesional que diga que ese niño es incapaz de aprender hará todo lo posible porque se cumpla su pronóstico.

Debemos saber los profesionales que cuando a una familia llega una persona diferente cognitiva o culturalmente convierte en 'especial' a esa familia. Cuando digo 'especial', no debe entenderse que se convierte en una familia 'super rara' ni 'super extraña', sino con un tipo de sensibilidades que aquellos que no vivimos esa experiencia difícilmente podemos sentirlas. Se suele conocer en el mundo educativo que hay tres grandes respuestas (o actitudes) de la familia ante la presencia de una persona excepcional: el rechazo total, el rechazo encubierto y la superprotección. Todos los progenitores podrían distribuirse en esas tres categorías, sin embargo, la realidad es muy distinta. Aún siendo verdad que se presenten casos en padres que suelen rechazar a su hijo con handicap o maldicen su mala suerte, no es el sentir de la mayoría de las familias, como tampoco lo es el que sean superprotectoras. Desde mi experiencia podemos decir que, si la familia desde la edad más temprana ha recibido asesoramiento, sus actitudes van cambiando a lo largo de la vida del niño o la niña excepcional de manera progresiva, pasando de una primera situación de impacto, de incertidumbre e incluso de dolor, a confiar en las competencias de sus hijos para aprender, pero siempre porque las propias personas excepcionales ponen de manifiesto que si se les enseña ellas aprenden. Por ello, algunas veces, luchan tanto los padres con los profesionales de la enseñanza para que no dejen de enseñarle a sus hijos, porque ellos también han pasado por ese primer momento de incertidumbre, pero, al final, sus hijos han aprendido y logran moverse con cierta autonomía doméstica y social. Cuando una maestra o un maestro confía en esas competencias cognitivas y culturales y solicita ayuda a expertos, y a la propia familia, ven recompensado su esfuerzo, porque los niños adquieren las herramientas básicas para descubrir el conocimiento en el aula, si se tiene en cuenta sus modos y ritmos de aprendizaje. Lo que debe saber el maestro o la maestra es que a modos distintos de aprendizaje corresponde modelos distintos de enseñanza. Pedagogías diferentes. ¿A qué van los niños a la escuela? Precisamente a eso a adquirir procesos y procedimientos, mecanismos y estrategias para descubrir el conocimiento de manera compartida.

Por ello los profesionales hemos de ser muy comprensivos con las actitudes de los padres de los niños excepcionales. Hemos de ser comprensivos, no permisivos. El maestro o la maestra deben procurar educar a ese niño o a esa niña y, a veces, colaborar en la correcta educación familiar, para evitar que



siga mal educándose. Digo esto porque se dan casos en los que la familia 'mal educa a sus hijos' con actitudes muy permisivas y el niño llega a la escuela con muchos 'vicios' de casa que hay que corregir en la escuela. De ahí la urgente necesidad de una colaboración muy estrecha en la educación entre familia y escuela, sabiendo que cada una tiene su rol y no se pueden sustituir papeles. Una cosa es el trato familiar y otra cosa es el tratamiento pedagógico.

En estos momentos se me viene a la mente las palabras de una madre que convencidísima me decía que 'educar a su hijo, como hijo era pan comido, pero educarlo como síndrome de Down era muy difícil'. °Dios mío no se puede decir mejor todo lo que deseo expresar en tan pocas palabras° En este mismo sentido una maestra me apuntaba: 'Miguel, educar a un niño con síndrome de Down es fácil, pero maleducarlo es muy difícil y, -continuaba esta maestra-, sin embargo, ¿cómo es que todo el mundo lo consigue?

Varios ejemplos ilustran lo que digo: ¿por qué un niño excepcional aprende a tirar el biberón al suelo y no a ponerlo sobre la mesa? ¿por qué aprende a sacarse los mocos y no a limpiárselos? ¿por qué si tiene ganas de orinar dice no y al segundo se orina encima? ¿por qué todos los niños desde la edad más temprana aprenden a obedecer a los mayores y el excepcional a desobedecerlos? ¿por qué aprende tan fácilmente lo que no se debe hacer y tan difícilmente lo que hay que hacer? ¿es que hay dos tipos de aprendizajes? ¿no será que habrá dos modelos de enseñanza?

Desde el convencimiento de aquella madre y de aquella maestra es completamente absurdo pensar que lo que una hija o un hijo hacen en casa y en la escuela no tiene repercusiones sobre su desarrollo. Muy al contrario, las estructuras cognitivas y su desarrollo depende de los modos como le eduquemos, si como excepcional o como no excepcional. Es decir, que los procesos de transformación y de cambio en cada una de las dimensiones de desarrollo no se dan, -ni tampoco pueden darse- en el vacío, sino que están fuertemente condicionadas por los modelos educativos de la familia y de la escuela. Comprender esto es muy importante, ejercerlo ya es más difícil. Decir lo que hay que hacer es fácil, hacerlo es muy difícil. Los valores no se enseñan, se viven. El valor moral de los valores radica en su puesta en práctica.

Yo estoy convencido que las familias y el profesorado están, asimismo, convencidos que la educación de cualquier niña o niño está mediada por ambos, pero también estoy convencido que en las familias educan de 'una manera' y en el colegio, a veces, de otra muy distinta y en raras ocasiones se pone de acuerdo. Me explico: en la educación de las personas excepcionales coexisten dos modelos de educación distintos y, en lugar de saber buscar estrategias para ponerse en contacto familia y escuela y colaborar conjuntamente desde el convencimiento de que ese no es el camino, se dejan llevar por las estructuras administrativas, tales como que es más importante aprender a leer, aunque se haga pi-pí encima; que antes es saber escribir, aunque en casa tire las sillas al suelo; que en la escuela aprenda a repartir y compartir las cosas, aunque en casa sea un cabezón de mil pares de narices, etc. Aquí radica uno de los puntos 'débiles' de la colaboración entre escuela y familia al dejarse la familia, en algunas ocasiones, influenciar por lo académico antes que lo educativo convirtiéndose la casa en la continuidad de la escuela. La escuela es responsable de los aprendizajes más formales y la familia de los aprendizajes de la vida cotidiana, pero ambos son necesarios y complementarios. Que yo no digo que no sea importante aprender a leer y a escribir, al contrario hay que enseñarlo todo, pero al mismo tiempo tiene que aprender a comportarse correctamente.

Hemos de procurar crear un ambiente armónico que favorezca al máximo el desarrollo de la persona excepcional, sólo así podremos conseguir la normalización de sus relaciones con sus compañeros de clase. Y estos verán a la persona excepcional como uno más que, acaso, puede tener alguna dificultad para aprender, pero que si ellos le ayudan, lo va a aprender. De este modo las aulas se convierten en comunidades de aprendizaje. Y el aprendizaje compartido produce inteligencia compartida.



Desde ese diálogo colaborativo entre familia y escuela se podrán eliminar ciertos prejuicios y ciertas valoraciones preconcebidas, pero sólo a partir de que los primeros cambios han de producirse en el ámbito familiar, si no, es imposible. La escuela debe ampliar sus fronteras e integrar a la familia. De este modo la información y la cooperación se convierten en los pilares fundamentales de la relación familia y escuela. Una información amplia, leal, sincera, realista y frecuente en ambos sentidos. Una cooperación en todos los ámbitos posibles para que la comunicación fluya entre ambos contextos. El profesorado debe saber escuchar a las familias y no pensar que ellos, como profesionales, son los únicos que saben de las peculiaridades de los niños excepcionales. Si ellos son profesionales de educación los padres son 'especialistas' en ser padres y expertos en sus hijos. Nadie como ellos viven tantas horas juntos. Nadie como ellos les han visto de día y de noche, sanos y enfermos, de buen humor y enfadados. Este tipo de educación se logrará sólo desde el diálogo, desde la comprensión y desde la participación institucional. 'Hay que aprender participando' ese es el slogan de la escuela pública donde el aprendizaje se convierte en la cultura de la convivencia y de la democracia.

Esta educación para la convivencia democrática y participativa nos abre las puertas para la construcción de un proyecto de sociedad y de humanización nueva, donde el pluralismo, la cooperación, la tolerancia y la libertad serán los valores que definen las relaciones entre familias y profesorado, entre profesorado y alumnado y entre profesorado y comunidad educativa.

Buscamos, en consecuencia, una escuela comprometida en la recreación de una democracia participativa y en la convivencia de un pluralismo de ideas. Para ello hemos de construir escuelas donde las niñas y los niños aprendan a ser personas respetuosas, cultas, justas y democráticas. Nuestra democracia formal aún no tiene escuelas democráticas auténticas. La escuela pública y sus enseñantes tienen el compromiso de hacer posible unas escuelas democráticas y una educación para la emancipación.